

Interlocutorio: 1765

Tipo de proceso: Investigación de paternidad

Número de radicación: 2020-00004-00

Demandante: Grace Nataly Parra Flórez, quien representa a Mariana Parra Flórez

Demandado: Edinson Portilla Rubio



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA
ARMENIA, QUINDÍO**

Armenia, Quindío, cuatro (4) de noviembre de dos mil veinte (2020)

Se ordena requerir nuevamente a la demandante **GRACE NATALY PARRA FLÓREZ**, identificada con cedula de ciudadanía número 1.094.883.651 de Armenia, Quindío y a la Defensora de Familia, para que procuren la notificación por aviso a la parte demandada de conformidad con lo dispuesto en el art 292 del Código General del Proceso, teniendo en cuenta que ya fue enviada la primera citación y en su oportunidad el citado no compareció.

Por el centro de servicios remítase copia de este auto tanto a la demandante como a la funcionaria mencionada

NOTIFIQUESE

**CARMENZA HERRERA CORREA
JUEZ**

Firmado Por:

CARMENZA HERRERA CORREA

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 002 FAMILIA DEL CIRCUITO ARMENIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **98a1a2c968576080f5e0f540951381aaa8868288b80735b0e4d10de3f136fb6f**

Documento generado en 03/11/2020 08:31:46 p.m.

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**